



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	122	FECHA:	09-11-2021
------------	------------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2020-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ DARY DÍAZ PARRA	Auto Sigue Ejecución		08-11-2021	
761094189001 2021-00015-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ BAUTISTA	Auto Aprueba Liquidación De Costas		08-11-2021	
761094189001 2021-00144-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	NAZLY YESETH DÍAZ HINESTROZA	Auto Sigue Ejecución		08-11-2021	
761094189001 2021-00169-00	MATRIMONIO	EMERSON CAICEDO CUERO y INGRID DAYANA AMÚ VIDAL		Auto Ordena Archivo		08-11-2021	
761094189001 2021-00178-00	EJECUTIVO	RAMIREZ & RANGEL EAGLES S.A.S.		Auto Rechaza		08-11-2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00179-00	MATRIMONIO	DONAL STIVEN ALEGRÍA ALOMIA y YASHIRA LÓPEZ MORA		Auto Ordena Archivo		08-11-2021	
761094189001 2021-00182-00	MATRIMONIO	ROBERTO TORRES PANAMEÑO y LEDYZ CASTILLO GARCÉS		Auto Ordena Archivo		08-11-2021	
761094189001 2021-00185-00	MATRIMONIO	FAVIO ANDRÉS VALENCIA CHURTA y MAYRA ALEJANDRA CAICEDO PRADO		Auto Fija Fecha		08-11-2021	
761094189001 2021-00188-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		Auto Libra Mandamiento		08-11-2021	PRIVACIDAD
761094189001 2021-00188-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		Auto Decreta Medidas Cautelares		08-11-2021	PRIVACIDAD

761094189001 2021-00190- 00	EJECUTIVO	SERVICOL JSYS S.A.S.		Auto Inadmite		08-11-2021	PRIVACI DAD
761094189001 2021-00191- 00	EJECUTIVO	SERVICOL JSYS S.A.S.		Auto Inadmite		08-11-2021	PRIVACI DAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

YULY ANDREA PARDO ESCOBAR

Secretaria